

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24053 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 235/2012 referente al concursado don Juan Ramón Amayuelas Celaya y doña Orpa López Pintor, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de julio de 2014, a las 13:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por los deudores Juan Ramón Amayuelas Celaya y Orpa López Pintor.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140034886-1